

c) Número de expediente: 2/2011

2. Objeto del contrato: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y DECORACIÓN INTERIOR DEL TEATRO NACIONAL-KURSAAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

"Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Melilla.

Plazo de entrega: TREINTA (30) días naturales tras la adjudicación del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Con varios criterios de negociación:

d)

Criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor

Número	Descripción del criterio	Ponderación
1	Características técnicas	20%
2	Iniciativas y mejoras	10%

Criterios de adjudicación valorables mediante la aplicación de fórmulas

Número	Descripción del criterio	Ponderación
1	Menor precio otorgándose a la oferta económica más ventajosa la máxima puntuación	70%

4. Presupuesto base de licitación: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL EUROS (192.000,00 €), Ipsi: No sujeto.

5. Garantía Definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación excluido IPSI.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de España s/n.

c) Localidad y código postal: Melilla, 52001.

d) Teléfono: 952699131/151.

e) Telefax: 952699129.

f) Plazo de obtención de documentos e información: QUINCE (15) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el PERFIL DEL CONTRATANTE, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

g) Para cualquier información se podrá acceder al Perfil del Contratante, a través de la página (www.melilla.es) de Licitaciones y Contrataciones.

h) Precio Pliegos: VEITICINCO (25) EUROS, cantidad que deberá ser ingresada en la Caja Municipal y presentar Carta de Pago en el Negociado de Contratación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el PERFIL DEL CONTRATANTE y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

b) Documentación que integrará las ofertas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.